

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3808**      *JIMCASA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 93/2011, dimanante de autos núm. 935/10- M, a instancia de José Florido Martínez contra Jimcasa, S.L., en la que con fecha 14 de febrero de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Jimcasa, S.L., con Cif B41554809, en situación de Insolvencia por importe de 50.162,62 euros de principal, más la cantidad de 10.032,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120009047-1